



### CONVOCATORIA A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

La Consejera Delegada, Presidenta del Consejo Regional, Dra. ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral 1) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día lunes 30 de junio del año 2025, a horas 09:00 a.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

1. En la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha lunes 26 de mayo del año 2025, se presentó el PEDIDO N° D2-2025-GR.CAJ-CR/RHD:  
**PEDIDO N° D2-2025-GR.CAJ-CR/RHD;** presentado por el Consejero Regional, **ROGELIO HERRERA DÍAZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ SOLICITO, ante el Pleno del Consejo Regional, se disponga la convocatoria del Director Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Cajamarca, a fin de que se sirva informar de manera detallada, respecto a la situación actual del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado: “Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Bambamarca – El Marañón”. Dicho informe deberá incluir el cronograma previsto para la ejecución de dicha obra.Producto del debate el Pleno del Consejo Regional, por UNANIMIDAD acordó:
  - ✓ **INVITAR A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA QUE EXPONGA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA BAMBAMARCA – MARAÑÓN REFERENTE AL PEDIDO N° D2-2025-GR.CAJ-CR/RHD; PRESENTADO POR EL CONSEJERO REGIONAL, ROGELIO HERRERA DÍAZ.**
2. **DICTAMEN N° D11-2025-GR.CAJ/COAJ**, dirigido a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Zonia Maribel León Muguerza, por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental Sostenible recaído en la propuesta de ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA R.M. N° 00033-2025-MINAM.
3. **DICTAMEN N° D12-2025-GR.CAJ/COAJ**, dirigido a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Zonia Maribel León Muguerza, por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental Sostenible recaído en la propuesta de ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y LA HOJA DE RUTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN, EN EL MARCO DE LA R.M. N° 00033-2025-MINAM.
4. **DICTAMEN N° D13-2025-GR.CAJ/COAJ**, dirigido a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Zonia Maribel León Muguerza, por parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Comisión Ordinaria de Desarrollo Social recaído en la propuesta de ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° D12-2023-GR.CAJ/CR.
5. **PEDIDO N° D9-2025-GR.CAJ-CR/JNBV**; presentado por la Consejera Regional, **JESSICA NATHALIE BARDALES VALDIVIA**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, autoricen la presentación del Sr. José Chávez Tejada, Fotógrafo y Gestor Cultural de la Asociación “Artesano”, para que realice un informe acerca de la Invitación para participar en la presentación del Foro libro “Cajamarca: Belleza, Soledad y Coraje”-11 de setiembre de 2025.
6. **PEDIDO N° D4-2025-GR.CAJ-CR/KGPP**; presentado por el Consejero Regional, **KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, que SE INVITE AL GERENTE DE LA SUB REGION CHOTA, con la finalidad que nos exponga el avance del expediente con código SPIN 333040, sobre PROYECTO INSTALACION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES LAS MALVINAS, NUEVA ESPERANZA, TUCO ALTO, TUCO CENTRO Y OTRAS COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE BAMBAMARCA, de la misma manera solicito se nos brinde intervención oral a la comisión del mencionado proyecto, con la finalidad de exponer las necesidad y la prioridad en la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el art 20 de la Ley N° 27785.
7. **OFICIO N° D207-2025-GR.CAJ-DP/STPAD**, dirigido a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Zonia Maribel León Muguerza, por parte de la Abg. Patricia Mercedes Peña Quiroz, Responsable de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos



Disciplinarios, quien solicita se le permita participar en la próxima sesión del consejo regional, a efectos de presentar el balance general de la Secretaría Técnica de PAD, periodo julio 2023 a junio 2025, por cuanto la designación de la suscrita en el cargo de Secretaria Técnica de PAD, se encuentra próximo a concluir.

8. **PEDIDO N° D4-2025-GR.CAJ-CR/AMPV**; presentado por la Consejera Regional, **ANA MARIA PARIHUAMAN VELASQUEZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Por motivos de salud no podré asistir a la Audiencia Regional 2025 programada para el día 16 de mayo del presente año, el motivo de mi pedido obedece a que, por recomendación médica, se me ha otorgado descanso por cinco (5) días, del 13 al 17 de mayo, tal como se consigna en el certificado médico N° 0220098, que adjunto a la presente.
9. **SOLICITUD N° D1-2025-GR.CAJ-CR/LLMO**; presentado por la Consejera Regional, **LORENA LIZETH MARIN ORTIZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Que como es de conocimiento general el día 16 de mayo del presente se desarrolló LA PRIMER AUDIENCIA REGIONAL 2025 sin embargo al encontrarme delicada de salud fue imposible mi participación en la misma; por lo que en concordancia con el reglamento interno del Consejo Regional en su artículo 23°.- DEBERES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES en su inciso h) indica... “asistir a las audiencias públicas regionales, convocadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la ley. En tal sentido, recorro a su despacho a fin de solicitar la justificación de mi inasistencia por los hechos antes mencionados y que sustento debidamente con certificado de incapacidad temporal para el trabajo emitida por el centro médico de ESSALUD CELENDIN (adjunta al presente).
10. **SOLICITUD N° D1-2025-GR.CAJ-CR/KGPP**; presentado por la Consejera Regional, **KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Que mi persona se encuentra delicado de salud, por lo que me imposibilita poder viajar a la audiencia pública que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2025, presentando mi CERTIFICADO MEDICO, como medio probatorio, agradezco y solicito provea conforme a derecho.
11. **OFICIO N° D15-2025-GR.CAJ-CR/MMOM**; presentado por la Consejera Regional, **MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ SOLICITO la aprobación de mis Planes de Trabajo de Fiscalización, correspondientes al mes de julio de 2025.
12. **PEDIDO N° D3-2025-GR.CAJ-CR/LLMO**; presentado por la Consejera Regional, **LORENA LIZETH MARIN ORTIZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de mis PTAF para su ejecución el 19, 20, 26 y 27 de Julio del 2025.
13. **PEDIDO N° D3-2025-GR.CAJ-CR/JSCP**; presentado por el Consejero Regional, **JESUS SALVADOR CASTREJON PALOMINO**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Que, mediante Acuerdo Regional N° D6-2025-GR.CAJ/CR, de fecha 29 de enero de 2025, se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización 2025 del Consejo Regional de Cajamarca; por consiguiente, corresponde que se apruebe el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), en ese sentido, presento mis PTAF's para el mes de julio y agosto de 2025, en cumplimiento a la Directiva N° 10-2024-CG/PREVI, y sean sometidos al Pleno del Consejo Regional Cajamarca para su debate y aprobación correspondiente.
14. **PEDIDO N° D4-2025-GR.CAJ-CR/RHD**; presentado por el Consejero Regional, **ROGELIO HERRERA DIAZ**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:
  - ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de mi PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION (PTAF), para el mes de agosto del 2025, planteadas por el suscrito, en el PROGRAMA DE ACCION DE FISCALIZACION (PAF) el mismo que fue aprobado mediante ACUERDO REGIONAL N°D6- 2025- GR.CAJ/CR, de fecha 29 de enero del 2025. Las actividades de fiscalización se detallan a continuación:
    - Realizar Actividad de Fiscalización al abastecimiento de medicamentos e insumos, permanencia del personal, infraestructura y equipamiento, en el Establecimiento de Salud de Chaquil, La Esperanza, distrito La Esperanza, Achiramayo, Ninabamba distrito de Ninabamba, Romero Circa, Saucepampa distrito de Saucepampa, provincia de Santa Cruz – Cajamarca.
    - Realizar Actividad de Fiscalización al abastecimiento de medicamentos e insumos, permanencia del personal, infraestructura y equipamiento, en el Establecimiento de Salud de Porcon Alto, Magna Vallejo, distrito de Cajamarca, Otuzco, Baños Del Inca, distrito de Baños Del Inca, Porcon Bajo, Huambocancha Alta, en el distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca – Cajamarca.



- Realizar Actividad de Fiscalización al abastecimiento de medicamentos e insumos, permanencia del personal, infraestructura y equipamiento, en el Establecimiento de Salud de Bellandina, El Mirador, distrito de Chalamarca, provincia de Chota-Cajamarca.
- Realizar Actividad de Fiscalización a la utilización de materiales entregados por la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, para la prevención y atención de emergencias, en las localidades de Cutaxi y Yantayo, distrito de Conchan; Cuyumalca y Chucumaca, distrito de Chota, provincia de Chota-Cajamarca.

**15. PEDIDO N° D4-2025-GR.CAJ-CR/ZMLM;** presentado por la Consejera Regional, **ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- ✓ Que, mediante Acuerdo Regional N° D6-2025-GR.CAJ/CR, de fecha 29 de enero de 2025, se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización 2025 del Consejo Regional de Cajamarca; por consiguiente, corresponde que se apruebe el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), en ese sentido, presento mis PTAF's para el mes de julio del 2025 en cumplimiento a la Directiva N° 10-2024-CG/PREVI, y sean sometidos al Pleno del Consejo Regional Cajamarca para su debate y aprobación correspondiente.

**16. PEDIDO N° D3-2025-GR.CAJ-CR/LAAC;** presentado por la Consejera Regional, **LUZ ANGELITA ALAYO CORCUERA**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- ✓ Solicito al Pleno del Consejo Regional, la aprobación de mi PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION (PTAF), correspondientes al mes de Julio del 2025, presentada por la suscrita, en el Programa de Acción de Fiscalización (PAF) y que a continuación se detallan:
  1. PTAF I.E.P. SAUCEPAMPA: 15 de Julio 2025.
  2. PTAF INSTITUTO PEDAGOGICO SANTA CRUZ: 16 de Julio 2025.
  3. PTAF- JASS-DISTRITO PULAN: 18 de Julio 2025.
  4. PTAF-JASS-DISTRITO SAUCEPAMPA: 21 de Julio 2025.
  5. PTAF-JASS-COMUNIDAD TOSTEN-PULAN: 23de Julio 2025.
  6. PTAF-I.E.P.-TOSTEN-PULAN: 24 de Julio 2025

**17. PEDIDO N° D5-2025-GR.CAJ-CR/AFSA;** presentado por el Consejero Regional, **ALFREDO FRANCISCO SALAVERRY ARMAS**, quien solicita al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- ✓ Que, mediante Acuerdo Regional N° D6-2025-GR.CAJ/CR, de fecha 29 de enero de 2025, se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización 2025 del Consejo Regional de Cajamarca; por consiguiente, corresponde que se apruebe el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), en ese sentido, presento mis PTAF's para los meses de julio y agosto de 2025, en cumplimiento a la Directiva N° 10-2024-CG/PREVI, y sean sometidos al Pleno del Consejo Regional Cajamarca para su debate y aprobación correspondiente.

**18. OFICIO CIRCULAR N° 001-2025-ANCORE/CO-V-CNCR,** dirigido a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Zonia Maribel León Muguerza, por parte del Consejero del Gobierno Regional de Ancash, Yober Alex Montoya Castillo y de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú- ANCORE, mediante el cual hace llegar la Invitación al IV Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú que se llevará a cabo los días 10 y 11 de julio de 2025, en el Auditorio Huascarán de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash, en la ciudad de Huaraz, evento formalizado con Resolución Ejecutiva N.º 0001-2025-ANCORE-PRESIDENCIA, y desarrollará una agenda amplia y sustantiva en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Gobernanza y descentralización efectiva.
- Fiscalización y control del gasto público.
- Participación ciudadana y normatividad regional.
- Digitalización y modernización de la gestión pública.
- Reforma legal para el fortalecimiento del Consejo Regional.
- Propuestas legislativas construidas desde los territorios.

Además, se desarrollarán conferencias magistrales, paneles especializados, mesas de trabajo colaborativo, actividades culturales y espacios de confraternidad.

Atentamente,

**ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA**

Consejera Delegada  
CONSEJO REGIONAL